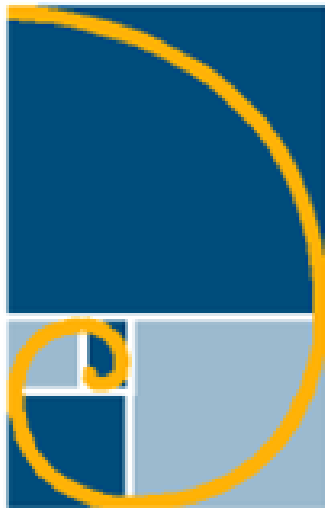


PLAN ESTRATÉGICO DE FEAPS ARAGÓN 2010-2015



**FEAPS
ARAGÓN**

*Aprobado por la Junta Directiva de la Federación
el 23 de Marzo de 2010*

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA.....	6
3. METOLOGÍA DE TRABAJO SEGUIDA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN.....	7
4. RESUMEN DEL ENTORNO – MAPA DE AGENTES	10
5. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....	11
6. DEFINICIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN FEAPS ARAGÓN.....	14
7. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DE FEAPS ARAGÓN PARA EL PERIODO 2010-2015	16
8. IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	24

1. INTRODUCCIÓN

FEAPS Aragón (Asociación Aragonesa de Entidades para Personas con Discapacidad Intelectual) es una institución sin ánimo de lucro que se creó en la Comunidad Autónoma de Aragón en julio de 1990 promovida por ocho entidades fundadoras. En el 2001 pasaron a ser 23 las entidades federadas, y a finales de 2009 FEAPS Aragón estaba constituida por 38 entidades (30 Asociaciones y 8 Fundaciones) federadas y repartidas por toda la Comunidad de Aragón:

- 25 entidades en ZARAGOZA
- 11 entidades en TERUEL
- 2 entidades en HUESCA

De esta manera la Federación FEAPS Aragón representa actualmente dos terceras partes de la actividad del sector de atención a personas con discapacidad en Aragón: las entidades pertenecientes a la federación atienden a más de 2.000 personas y cuentan con más de 1.000 profesionales.

El equipo de FEAPS Aragón ha evolucionado también en cuanto al número de profesionales que lo componen, ya que se ha pasado de 9 trabajadores/as en 2001 a 17 trabajadores/as en 2009.

Todas las actuaciones que FEAPS ARAGÓN viene desarrollando durante estos años tienen como base el cumplimiento de la Misión definida por la organización ("*Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias*"), en la que es primordial la promoción de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

Como elementos más importantes dentro de esta promoción de los derechos de las personas con discapacidad intelectual, caben ser citados los Acuerdos de colaboración con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para el funcionamiento habitual de centros y servicios y la concertación de plazas, los Acuerdos de colaboración con el Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón para la gestión de los Servicios y Prestaciones establecidos por la Ley de Dependencia, y los Planes de Infraestructuras firmados con el Gobierno de Aragón.



Cabe destacar en último sentido que en el año 1999 se firma el primer Plan de Infraestructuras con el Gobierno de Aragón que abarcaría los periodos 2000-2002. Después de éste primer Plan vendrían otros tres planes de infraestructuras, de tal manera que las cantidades totales de los cuatro Planes desde el año 2000 hasta el año 2010 ascienden a 36.000.000 € incluyendo las aportaciones de las entidades.

FEAPS Aragón se debe a sus entidades miembro. En esta línea, cada vez es mayor el esfuerzo que realiza por ofrecer servicios de calidad que complementen las necesidades que surgen en el quehacer diario de las entidades y que permitan a éstas centrar la actividad en su área de especialización. La mejora de la calidad en la red de centros y servicios de la Comunidad de Aragón, es un compromiso ético de FEAPS Aragón.

A continuación se detalla la cartera de servicios que en la actualidad ofrece FEAPS Aragón:

- Atención al público.
- Comunicación externa.
- Actividades de apoyo a familias
- Programa de Vacaciones
- Estancias de respiro
- Servicio de Canguro
- Programa de Autogestores
- Programa de Musicoterapia
- Aula Multisensorial.
- FADDI
- Acciones formativas dirigidas a Personas con Discapacidad Intelectual
- Acciones de formación continua dirigidas a trabajadores/as de las entidades de Feaps Aragón
- Programa de Integración Social y actividades rehabilitadoras de personas reclusas y ex reclusas con discapacidad intelectual
- Programa de personas con discapacidad intelectual que se encuentran en situación de desventaja social
- Programa de Envejecimiento



- Fomento de relaciones interpersonales en personas con D.I.
- Programa Voluntariado Estatal a cargo del 0,5% IRPF
- Programa Voluntariado FEAPS Aragón

FEAPS Aragón, en el año 2002, en su búsqueda de la mejora de la calidad de vida de los colectivos con discapacidad intelectual llevó a cabo y alcanzó el proceso de certificación de calidad a través de las normas ISO. Esta certificación fue concedida por AENOR. El ámbito de certificación abarca todos los servicios que presta la federación, tanto a través de programas, como a través de la formación, la comunicación y/o la atención al público en general. Esta certificación se va renovando anualmente gracias al esfuerzo de todos los profesionales que componen la organización.

2. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

Es en este contexto donde se sitúa el propósito de la elaboración del presente Plan Estratégico 2010-2015 de FEAPS Aragón: Por una parte, se pretende desplegar la estrategia del movimiento asociativo FEAPS en la que la Federación se incardina; por otra, pretende dotarse de una herramienta de gestión que nos ayude a situar nuestra acción en un contexto en continuo cambio.

Este documento contiene los objetivos que pretende alcanzar la Federación, así como las acciones más importantes que va a llevar a cabo para conseguirlos. El compromiso de la organización con el mismo queda explicitado con la participación en su elaboración de todas las personas con responsabilidad y liderazgo en las entidades socias.

El Plan Estratégico pretende ser una herramienta de planificación coherente con la misión, visión y valores de FEAPS Aragón y del conjunto del movimiento FEAPS, tal y como han resultado definidos en el 2º Congreso de Toledo celebrado en febrero de 2010.

Este Plan pretende ser además el reflejo de un proceso de reflexión y construcción de las bases del desarrollo estratégico, que se plantea FEAPS Aragón. Este planteamiento tiene como principales objetivos los siguientes:

- Avanzar en la promoción eficaz de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y sus familias en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Avanzar en extensión, diversidad y calidad de los servicios y apoyos que, en el conjunto de ámbitos para la calidad de vida, reciben o pueden recibir cada una de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.
- Fortalecer el Movimiento Asociativo FEAPS en la Comunidad de Aragón, tanto a nivel de la Federación como de cada una de sus entidades, para una acción eficaz de apoyo a sus afiliados/as en el plano público y privado.

3. METOLOGÍA DE TRABAJO SEGUIDA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Para la consecución del Plan Estratégico 2010-2015 de FEAPS Aragón, se ha llevado a cabo la siguiente metodología y actuaciones, a lo largo de 4 fases de trabajo:

FASE 1: Fundamentación.

Durante los meses de junio a septiembre de 2009 se llevó a cabo la primera fase del proceso de elaboración del Plan Estratégico de FEAPS ARAGÓN cuyo objetivo estaba dirigido a conocer en profundidad la realidad de las personas con discapacidad intelectual en la Comunidad Autónoma de Aragón y sus sistemas de servicios, y a detectar los factores principales del entorno de las personas con discapacidad intelectual que han de incidir en la planificación estratégica para el desarrollo de los derechos, los servicios sociales y la organización.

Las principales tareas y actuaciones que se desarrollaron en esta primera fase fueron:

- Análisis del entorno mediante la elaboración de un informe sobre la realidad de las personas con discapacidad intelectual en la Comunidad Autónoma de ARAGÓN y sus sistemas de servicios.
- Revisión de antecedentes y de las actuaciones realizadas en los últimos años por la Federación.
- Elaboración de un informe interno sobre FEAPS ARAGÓN, a fin de realizar un primer diagnóstico de situación, valorando positiva o negativamente los diversos factores que se detectaron.
- Dos sesiones de trabajo con el Equipo de Dirección de la Federación con el siguiente programa:
 - Presentación del proyecto y de las bases de los informes y cuestionarios previstos.
 - Presentación y debate sobre el cuestionario de Valores.
 - Debate y definición de la visión, misión y valores de FEAPS ARAGÓN.
- Diseño, realización, explotación y debate de un Cuestionario sobre la Visión, Misión y Valores de la Federación. En la realización del Cuestionario participaron las entidades federadas.



- Informe sobre el despliegue de los Valores FEAPS en la Federación.
- Propuesta de Visión, Misión y Valores de FEAPS ARAGÓN.

FASE 2: Diagnóstico Estratégico.

La elaboración del diagnóstico estratégico se llevó a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2009, y para ello trabajamos con la metodología DAFO, consistente en la realización, desde una perspectiva y posición objetiva, de un análisis interno de las fortalezas y debilidades de la Federación, y un análisis externo de las oportunidades y amenazas del entorno.

Las actuaciones llevadas a cabo en la fase del diagnóstico estratégico fueron:

- Un Seminario con miembros de las entidades federadas: consistió en un proceso participativo de trabajo en grupos con el objetivo de identificar y analizar tanto las fortalezas y oportunidades como las debilidades y amenazas encontradas en el entorno y en la propia organización de FEAPS Aragón respecto de su Visión, Misión y Valores.
- Identificación y diseño del Mapa de Agentes de FEAPS ARAGÓN.
- Sendas reuniones de trabajo con el Equipo de Gerentes y con la Junta Directiva para la presentación del diagnóstico estratégico y conclusiones.
- Elaboración y realización de un Cuestionario sobre Clima Laboral a profesionales de la Federación y de la Asociación sobre variables organizativas. Sesión de trabajo con dichos profesionales.

FASE 3: Formulación Estratégica.

Desde diciembre de 2009 hasta marzo de 2010 se trabajó en las líneas y objetivos de actuación a seguir en los próximos 5 años por FEAPS ARAGÓN.

A partir del diagnóstico estratégico realizado en los meses anteriores, se plantearon las líneas estratégicas para el desarrollo de los fines previstos en la Misión. Asimismo, se valoraron e identificaron los principales agentes con los que FEAPS Aragón deberá interactuar, a fin de alcanzar los objetivos propuestos en su Plan Estratégico.

Para la formulación de las líneas estratégicas se llevaron a cabo las siguientes actuaciones y tareas:

- Elaboración de una propuesta borrador de potenciales líneas estratégicas, en base al diagnóstico estratégico realizado, que se trasladó a los miembros el Equipo de Gerentes y Junta Directiva.
- Sesiones de trabajo con el Equipo de Gerentes y con la Junta Directiva con la finalidad de debatir y aprobar la propuesta de diagnóstico, las líneas estratégicas, y las características y tono de la misma, en relación a los sectores clave del entorno.
- Redacción de las líneas estratégicas aprobadas y elaboración de una propuesta de matriz estratégica en la que se interrelacionaron las diferentes líneas estratégicas, para facilitar la definición de los objetivos, programas estratégicos, pautas de desarrollo, comunicación y evaluación.
- Dos Seminarios de consulta y participación del conjunto de entidades de la Federación sobre la formulación estratégica.
- Reelaboración de la propuesta de líneas estratégicas, a partir del proceso de consulta previamente realizado.
- Sesiones de trabajo con el Equipo Gerentes y con la Junta Directiva con la finalidad de aprobar los objetivos, programas estratégicos así como las pautas de desarrollo, comunicación y evaluación.

FASE 4: Aprobación del Plan Estratégico de FEAPS ARAGÓN 2010-2015. Marzo 2010:

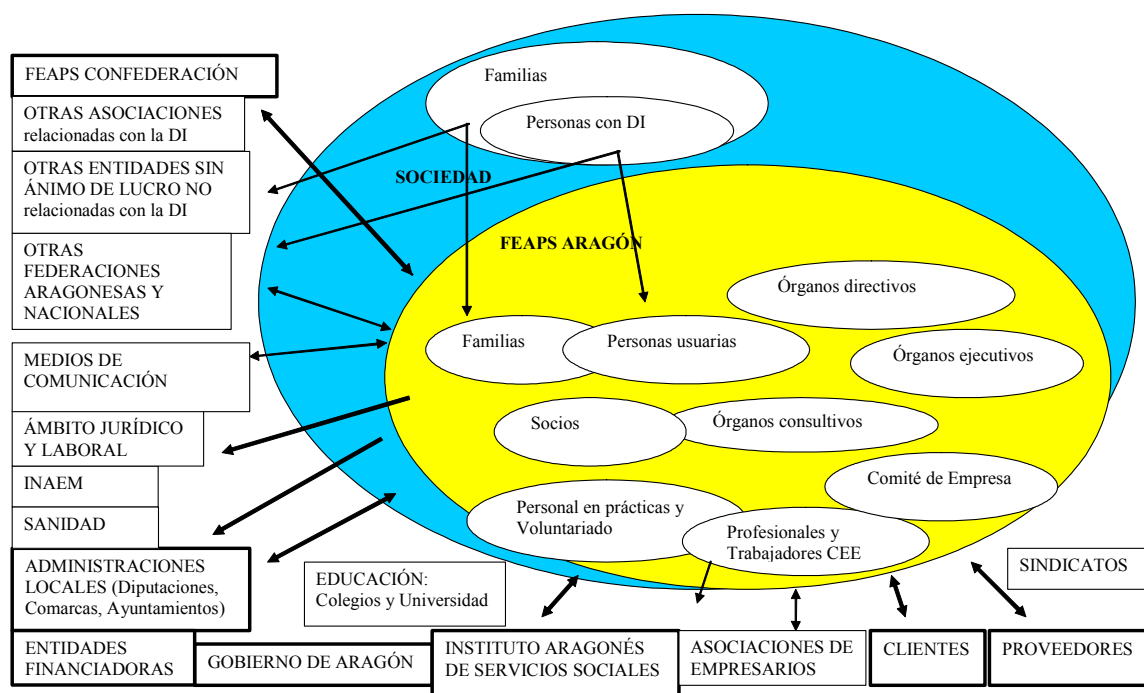
Las principales actuaciones de la Fase de Aprobación del Plan Estratégico, son las siguientes:

- Comunicación y aprobación del Plan Estratégico FEAPS ARAGÓN 2010-2015, por parte de la Junta Directiva de FEAPS ARAGÓN.

4. RESUMEN DEL ENTORNO – MAPA DE AGENTES

En el proceso de reflexión se ha hecho un esfuerzo especialmente significativo para identificar y sistematizar a los agentes con los que la Federación interactúa. El resultado de la identificación es el que se recoge en el siguiente esquema.

Una sistematización de estos agentes nos permite agruparlos en tres ámbitos en función de la trascendencia del ámbito relacional:



Relación con las entidades asociadas:

entidades; familias y personas con discapacidad intelectual de estas entidades; profesionales, gestores y directivos de las entidades.

Relación con la organización federativa:

órganos directivos, ejecutivos y consultivos; profesionales y voluntarios; confederación FEAPS y otras entidades pertenecientes al movimiento asociativo.

Relación con la sociedad aragonesa y los poderes públicos:

otras asociaciones y entidades; medios de comunicación; administraciones públicas; entidades de formación; entidades privadas; asociaciones empresariales y sindicatos; otras familias con algún miembro con discapacidad intelectual y estas mismas personas consideradas individualmente.

5. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

Para la realización del diagnóstico estratégico, se llevó a cabo un análisis interno de las fortalezas y debilidades de la Federación, así como un análisis externo de las oportunidades y amenazas del entorno, desde una perspectiva y posición objetiva, siguiendo la metodología DAFO.

De las labores de diagnóstico realizadas durante el periodo de reflexión estratégica, se han extraído 21 conclusiones en relación a las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, en función de los tres Ejes Estratégicos definidos en el Plan:

Eje: Proveer Servicios de Calidad a las entidades asociadas:

1. El trabajo de la Federación se orienta primordialmente a ofrecer servicios de calidad para atender las necesidades de las personas con discapacidad, sus familias y las entidades que las atienden.
2. FEAPS ARAGÓN ha venido centrando sus esfuerzos en incrementar ambiciosamente los útiles y solidarios servicios que presta a entidades, usuarios y familiares, de manera muy significativa y con una muy alta satisfacción por parte de estos.
3. La Federación viene trabajando, -siguiendo modelos de mejora continua y apostando por la innovación y la aplicación de nuevas técnicas-, para conseguir la definición e implantación de un marco normativo y de una Cartera de Servicios novedoso y adecuado a las necesidades de las personas con discapacidad y de sus familias, con un alto grado de compromiso profesional y ético de sus trabajadores, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías.
4. Existen necesidades aún no cubiertas por falta de disponibilidad económica.
5. La dispersión geográfica y la baja densidad de población hace que no todos los servicios lleguen en igualdad de condiciones a toda la población.
6. Estos servicios son prestados por equipos de trabajo muy involucrados, pero con alta rotación y en ocasiones faltos de formación específica.

7. Las limitaciones económicas hacen que la implantación de los servicios sea diferente según sea el ámbito geográfico; que no existan de manera generalizada ni homogeneizada acreditaciones de calidad; y que las condiciones laborales en el sector sean precarias.
8. En desarrollo de la nueva Ley de Servicios Sociales de Aragón, se hace preciso implantar un sistema unificado de gestión de usuarios y servicios, y un asesoramiento para alcanzar acreditaciones de calidad.

Eje: Participación y Transparencia en la organización y gestión federativa:

9. La Federación utiliza de manera austera, eficiente, ética, honrada y transparente los recursos de los que dispone.
10. La Federación ha conseguido significativos logros en materia de coordinación y unidad de acción de todas las entidades, y de relaciones y compromisos económicos por parte de las administraciones.
11. FEAPS ARAGÓN mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias dando servicios diversificados a todas las entidades asociadas. Estos servicios han ido mejorando en su cualificación y especialización, y se apoyan en una eficiente gestión económica y financiera.
12. La Federación hace esfuerzos por potenciar la participación de entidades, profesionales y familias, como uno de sus ejes básicos de actuación, mediante reuniones frecuentes, canales de comunicación habituales, equipos de trabajo mixtos, etc., siendo este un reto permanente en cuanto que falta mayor implicación por parte de los interesados.
13. A su vez, es un hecho el que faltan nuevos modelos y espacios de participación para la toma ágil y consensuada de decisiones federativas de trascendencia.
14. La Federación ha conseguido aglutinar los principales intereses de todas las entidades que la conforman, coordinándolas, apoyando y orientando la solución de los problemas comunes. Ha demostrado en este sentido un amplio poder de convocatoria y de compromiso con su Misión y Valores en situaciones polémicas y difíciles, resueltas de manera exitosa.

15. Esta capacidad de acción y reacción de la Federación, en ocasiones se traduce en una falta de compromiso por parte de algunas entidades y de algunas familias que hacen dejación de su responsabilidad.
16. La Federación ha demostrado durante estos años una gran capacidad de presión social y ante los poderes públicos logrando importantes avances y conquistas en la reivindicación de unos justos derechos. Esto ha sido posible por la unidad basada en un liderazgo claro, coherente, popular y sin compromisos partidistas.

Eje: Posicionamiento, Reivindicación y Apoyo Mutuo en relación con la Sociedad y los Poderes Públicos

17. FEAPS ARAGÓN basa su trabajo en el protagonismo de las personas con discapacidad intelectual, en la defensa y promoción de sus derechos y en una atención integral y personalizada.
18. El comportamiento ético, eficiente y constante de la Federación ha conseguido incidir en la opinión de la sociedad y de los poderes públicos, siendo un referente en el sector de acción social.
19. Los retos de futuro son evidentes: el hecho de la discapacidad y el modelo de calidad de vida es dinámico en sí mismo; los compromisos económicos garantizados por parte de las administraciones, no alcanzan a cubrir la totalidad de las necesidades; hay que corregir los déficits geográficos y es preciso revalorizar socialmente y ante las entidades asociadas la razón de ser de la Federación.
20. Existen importantes entidades que trabajan con personas con discapacidad intelectual que están fuera de la Federación, a la vez que se constata una falta de sintonía con otras organizaciones del ámbito de la discapacidad, de tal manera que no se está presente en varios foros significativos.
21. La reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad intelectual es una tarea sin fin en el que tienen que caminar unidas las entidades, las familias y los profesionales. Esta reivindicación puede ser más efectiva si se anticipa al problema, se plantean soluciones adecuadas, se sigue mejorando la imagen social de la discapacidad y se mantiene al margen de ataduras partidistas.

6. DEFINICIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN FEAPS ARAGÓN

A partir de la realización del diagnóstico, se hace preciso pasar a la acción a fin de corregir los déficits observados y fortalecer aquellos aspectos que se han constatado como positivamente afianzados. Esta tarea se resume en la elaboración de la planificación estratégica a largo plazo, que FEAPS Aragón ha pretendido definir para el periodo 2010-2015.

Este periodo de seis años debe permitir avanzar sólidamente en la construcción del modelo de organización con que la Federación se quiere dotar. Ello no impedirá plantear la reformulación del Plan cada vez que ello sea necesario, en función de la medida de sus resultados, a fin de garantizar su permanente adecuación a la realidad y a las necesidades a las que sirve la Federación.

La tarea de planificación estratégica parte de la necesaria reflexión sobre la oportunidad de proceder a la confirmación o a la revisión de la definición de la Misión y Visión de la organización. En nuestro caso, las diferentes acciones de reflexión realizadas han conllevado la reafirmación en las anteriores definiciones, tanto de la Misión como de la Visión de FEAPS Aragón.

Misión de FEAPS Aragón:

Promover acciones y servicios, creando las condiciones para que las entidades federadas materialicen adecuadamente la Misión del movimiento asociativo FEAPS.

Visión de FEAPS Aragón:

Ser un conjunto unido de organizaciones sociales cualificadas, que se centra en la persona, defiende los derechos de las personas con discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo y sus familias, defiende la autodeterminación de estas personas, es solidaria y ética en su comportamiento, interlocutora necesaria de la administración, referente en el mundo social, ejemplo de eficacia y eficiencia.



Los Valores del Movimiento Asociativo FEAPS y los específicos de cada organización, han de ser, junto con la Misión, los que orienten siempre actividad. Estos Valores responden a una visión compartida del mundo, de las personas con discapacidad intelectual y de la relación de éstas con ese mundo que les rodea.

Los estatutos de FEAPS ARAGÓN establecen que la organización debe basar su actuación en los principios de democracia interna, transparencia en su actuación y solidaridad entre sus miembros, defendiendo la consideración de la persona con discapacidad intelectual como sujeto de derechos y deberes, la importancia de las familias de esas personas, la calidad de la actuación en dicho ámbito de las organizaciones miembros, y el interés por la globalidad del colectivo de personas con discapacidad intelectual.

FEAPS ARAGÓN asume estos principios y valores como básicos y fundamentales para desarrollar en el periodo 2020-022 una organización que cree las condiciones para no desviarse de la Misión que tiene determinada y para la más adecuada consecución de sus objetivos, dándoles los siguientes enunciados y contenidos:

VALORES	Definición y contenido
Servicio	Orientación básica y fundamental que configura el movimiento FEAPS Aragón y al que se le confiere el carácter de universal, altruista, no paternalista, responsable (técnicamente eficiente), independiente y reivindicativo, centrado en las necesidades reales no cubiertas y participe y colaborador de iniciativas semejantes.
Calidad	Referente técnico no sólo para mejorar los apoyos y los servicios que presta FEAPS Aragón sino también para favorecer los comportamientos éticos con las personas ofreciendo más garantías de tratos y actitudes de respeto y de dignidad de la persona.
Participación	Valor fundamental y eje básico del desarrollo de FEAPS Aragón que impulsa el asociacionismo, la comunicación, el sentido de pertenencia y la calidad entre dirigentes, profesionales, voluntariado y las personas con discapacidad y sus familias.
Transparencia	Principio ético de funcionamiento cuyos signos externos son la solidaridad, la honestidad y la sobriedad institucional y personal de sus dirigentes.
Apoyo Mutuo	Elemento fundamental de FEAPS Aragón que promueve grupos humanos solidarios, dispuestos a proporcionar ayuda a todos sus miembros, abiertos a las necesidades de todas las personas con discapacidad intelectual y sus familias y que extiende su solidaridad al resto de personas y colectivos en situación de desventaja social.
Reivindicación derechos	Elemento fundamental del desarrollo y progreso de FEAPS Aragón que promueve un permanente estado de vigilancia y análisis de la realidad social, y una disposición a contribuir a los cambios sociales necesarios mediante denuncias, demandas y sugerencias desde la independencia y la legitimidad de su liderazgo compartido.

7. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DE FEAPS ARAGÓN PARA EL PERIODO 2010-2015

Las bases de partida para la construcción del modelo de organización constituirán lo que denominamos EJES de formulación estratégica, entendidos como criterios irrenunciables de que se dota la Federación, como elementos plenamente identificadores y consustanciales a la misma.

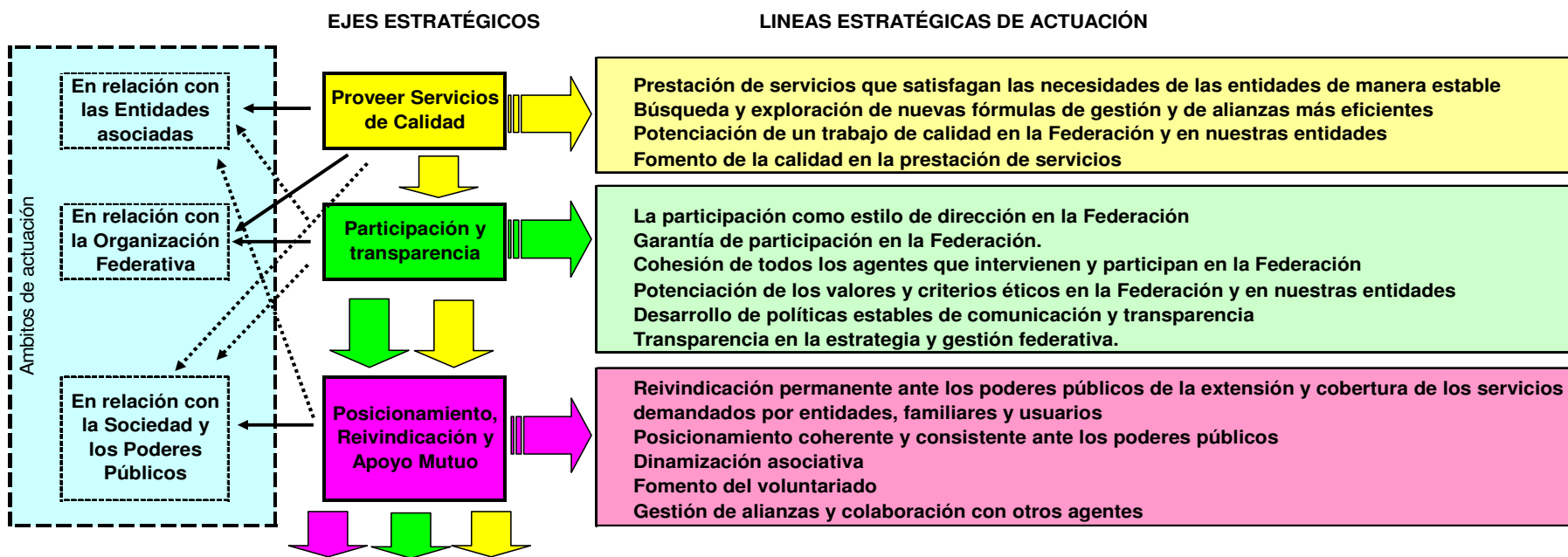
Estos **EJES de formulación de la Planificación Estratégica de la Federación** plasman y aglutinan los Valores proclamados por la misma, en el convencimiento de que estos valores son los criterios o bases de partida que deben inspirar y orientar a la organización, alrededor de los cuales se debe construir la estructura organizativa, los niveles jerárquicos y de responsabilidad, y todo el entramado de distribución de roles y poderes, tareas, programación, actividades, procesos de trabajo, relaciones de elección y control, formulaciones teóricas, técnicas de intervención, ...

Los Ejes Estratégicos definidos son los siguientes:

- 1. Proveer Servicios de Calidad a las entidades asociadas.**
- 2. Participación y Transparencia en la organización y gestión federativa.**
- 3. Posicionamiento, Reivindicación y Apoyo Mutuo en relación con la Sociedad y los Poderes Públicos.**

A partir de la definición de la Misión de la Federación, se procede al **DESARROLLO ESTRATÉGICO** de estos tres Ejes en otras 15 **Líneas Estratégicas**, entendidas como el itinerario más adecuado por el que avanzar, contribuirán a hacer realidad la Visión de FEAPS Aragón mediante su ínter actuación en los diferentes ámbitos.

MISIÓN: Promover acciones y servicios, creando las condiciones para que las entidades federadas materialicen adecuadamente la Misión del Movimiento Asociativo



VISIÓN: Ser un conjunto unido de organizaciones sociales cualificadas, que se centra en la persona, defiende los derechos de las personas con discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo y sus familias, defiende la autodeterminación de estas personas, es solidaria y ética en su comportamiento, interlocutora necesaria de la administración, referente en el mundo social, ejemplo de eficacia y eficiencia.

El avance por el itinerario marcado por las Líneas Estratégicas se realiza partiendo de la **definición de los 43 OBJETIVOS OPERATIVOS** más oportunos a alcanzar en el periodo señalado (2010-2015), y de las **69 MEDIDAS DE ACTUACIÓN** adecuadas a poner en marcha para alcanzar dichos Objetivos.

Esta definición de Objetivos y Medidas se realiza para cada uno de los Ejes, en función de la Línea Estratégica a desarrollar.

1 ^{er} Eje: Proveer Servicios de Calidad a las Entidades asociadas		
LÍNEA ESTRATÉG.	OBJETIVOS	MEDIDAS DE ACTUACIÓN
Prestación de servicios que satisfagan las necesidades de las entidades de manera estable	Realizar periódicamente estudios de necesidades del sector de la discapacidad intelectual, así como la revisión y actualización de la cartera de servicios.	Antes de la convocatoria de elecciones autonómicas la Gerencia realizará/ encargará un estudio sobre las necesidades que se plantee en el sector. Este estudio se basará, entre otros, en los parámetros analizados para la realización del Plan Estratégico a los efectos de comparar su evolución
	Planificar los servicios a ofrecer de forma conjunta y contrastarlos con la Administración	Se elaborará un documento de planificación consensuado a nivel de Federación Se presentará el documento a todos los partidos políticos con anterioridad a las elecciones para que lo incluyan en sus propuestas electorales Se presentará el documento al nuevo Gobierno
	Definir un marco de compromiso presupuestario estable y suficiente con las Administraciones	La Federación negociará con la Administración al inicio de legislatura la planificación de necesidades futuras a fin de conseguir un contrato programa para la legislatura, además del resto de negociaciones
Búsqueda y exploración de nuevas fórmulas de gestión y de alianzas más eficientes	Asesorar a las entidades para la implementación de nuevas fórmulas jurídicas y para la alianza entre ellas	Se pondrá en marcha un servicio de asesoramiento jurídico en el que se atenderá a más de 200 consultas a demanda de entidades. Se difundirán BUENAS PRACTICAS al respecto
	Proveer redes de servicios y apoyos comunes al conjunto de entidades	Se negociará 6 acuerdos con proveedores de servicios comunes Se propondrá un aplicativo Web de gestión de centros y usuarios común para todas las entidades federadas
	Buscar alianzas con otras entidades del tercer sector en áreas de interés común	Se iniciará, mantendrá y retomará los contactos con otras entidades representativas de servicios sociales y se intervendrá, al menos, en 12 foros comunes
	Buscar alianzas con el sector privado para el fomento de la RSE	Se realizarán contactos con empresas privadas para la consecución de, al menos, doce acuerdos de colaboración en materia de RSE

1 ^{er} Eje: Proveer Servicios de Calidad a las Entidades asociadas		
LÍNEAS ESTRATÉG.	OBJETIVOS	MEDIDAS DE ACTUACIÓN
Potenciación de un trabajo de calidad en la Federación y en nuestras entidades	Promover y apoyar en las entidades modelos de trabajo basados en la planificación centrada en la persona	Se organizará anualmente un seminario, sesión de trabajo o conferencia para la difusión del modelo de PCF
	Poner en marcha estrategias de trabajo en red en materia de difusión de buenas prácticas, calidad e implantación de modelos exitosos de gestión de usuarios y servicios	Se promoverán reuniones periódicas de comisiones de trabajo y se programará un encuentro anual de transmisión del conocimiento Desarrollo de una Web para el trabajo colaborativo y actualización de la misma
	Asesorar y promover la implementación de acreditaciones de calidad, como mínimo en base a los requerimientos administrativos y acreditaciones de centros según la normativa vigente	Puesta en marcha de un servicio que de apoyo a la acreditación de 18 certificaciones de calidad
	Apoyar a las entidades en la prestación de apoyos de asesoramiento jurídico a las familias de las personas con discapacidad	Se pondrá en marcha un servicio de asesoramiento jurídico a las familias de personas con discapacidad, pertenezcan o no a FEAPS, siguiendo un protocolo de coordinación con los apoyos de asesoramiento jurídico existentes en las entidades
Fomento de la calidad en la prestación de servicios	Definir planes de inversiones en obras y equipamientos para adecuar las instalaciones a la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias y a las nuevas necesidades	Se realizará un estudio de necesidades de inversiones en base a los estándares de calidad impuestos por la Administración Se definirá un plan de inversiones en base al estudio anterior
	Diseñar e implantar una política de personas que permitan liderar, integrar, desarrollar y reconocer a las personas trabajadoras de la Federación. Impulsar esta misma actuación en las entidades asociadas	Se elaborará un PdP para la Federación y se apoyarán actuaciones similares en las entidades
	Definir acciones de formación ocupacional y continuada adecuadas a los parámetros de actuación profesional esperados	Se elaborará y pondrá en marcha un Plan de Formación al que asistirán los trabajadores de la Federación y de las entidades, y se apoyará los Planes de Formación de las entidades. Se incluirán acciones dirigidas a formar futuros profesionales cualificados.
	Dedicar esfuerzos a desarrollar profesionalmente a gestores y profesionales en un marco de estabilidad laboral	Se definirán programas de desarrollo individualizado para el desarrollo profesional de los equipos gestores de entidades y de profesionales de la Federación

2º Eje: Participación y Transparencia en la organización y gestión federativa

LÍNEAS ESTRATÉG.	OBJETIVOS	MEDIDAS DE ACTUACIÓN
La participación como estilo de dirección en la Federación	Garantizar que las personas con discapacidad, sus familias y las entidades que las atienden son el centro de las decisiones estratégicas de la Federación	<p>Se realizará un Foro bienal en el que participarán representantes de todos los agentes implicados (familias, personas con D.I., profesionales, directivos, gestores), con el fin de debatir la realidad de la Federación</p> <p>Los estudios que realice la Gerencia sobre las necesidades que planteen las familias, las entidades o los profesionales vendrán acompañados de propuestas de actuación y mejora, y de indicadores de satisfacción</p> <p>Se creará una herramienta de trabajo común para la recopilación de datos e información necesaria para la elaboración de los estudios que la realice la Gerencia sobre las necesidades que planteen las familias, las entidades o los profesionales</p>
	Informar suficientemente de todo aquello que pueda resultar de interés a entidades, familias, personas con D.I., voluntarios, profesionales y directivos	Se creará una red de comunicación inmediata y accesible
	Implicar a familias, personas con D.I., entidades y profesionales en la toma de decisiones de cierta trascendencia	<p>En el Foro bienal se debatirán aspectos sustanciales y se tomarán decisiones basadas en mayorías cualificadas</p> <p>En el Foro bienal se informará sobre la puesta en marcha de decisiones anteriores</p>
Garantía de participación en la Federación	Estimular a las personas por medio de acciones formativas para propiciar su participación en la estructura organizativa de la Federación y en toda la actividad promovida por ésta	Se articulará un programa de formación anual específico en temas de participación y comunicación, dentro del plan de formación general, dirigido a todos los agentes para estimular la participación
	Prever, posibilitar y facilitar el relevo de los miembros de la estructura orgánica	Se elaborarán protocolos donde queden registrados las funciones y actividades a desarrollar en cualquier puesto orgánico representativo
	Establecer procedimientos ágiles de consulta y refrendo para la toma de decisiones estratégicas	<p>Se elaborarán Actas, Documentos resumen o Conclusiones de las reuniones mantenidas por los órganos directivos y gestores, que estarán a disposición de todos los participantes</p> <p>Se creará y funcionará un Comité Ejecutivo denominado "Equipo de Dirección" con parte de los miembros de la Junta Directiva</p> <p>Se establecerán sistemas ágiles de consulta con las Juntas Directivas de las entidades federadas</p>
	Articular el funcionamiento de una estructura de apoyo al Comité de Ética	<p>Se articulará el funcionamiento de una estructura de apoyo al Comité de Ética con carácter permanente y reuniones periódicas formada por familias y profesionales y elegidos por la Junta Directiva</p> <p>Se elaborará un Código deontológico o de Conducta profesional</p>

2º Eje: Participación y Transparencia en la organización y gestión federativa

LÍNEAS ESTRATÉG.

OBJETIVOS

MEDIDAS DE ACTUACIÓN

Cohesión de todos los agentes que intervienen y participan en la Federación

Conseguir un alto grado de compromiso y sentimiento de pertenencia a FEAPS Aragón de todas las entidades y grupos de interés

Mejorar la comunicación interna especialmente en todos aquellos aspectos que permitan reforzar la participación y el consenso para favorecer la cohesión

Fortalecer el movimiento asociativo mediante la incorporación de nuevos socios y entidades, en el marco de un proyecto compartido de misión, valores, ética y calidad

En todas las comunicaciones realizadas por las entidades asociadas figurará el logo, la imagen y la colaboración de la Federación

Los técnicos de la Federación participarán en las actividades de las entidades asociadas

Se organizará un encuentro festivo dirigido a todos los agentes enmarcado en el Foro bienal

Todos los órganos representativos y de dirección de la Federación tendrán establecido un calendario anual de reuniones y actividades

El Gerente realizará visitas a las entidades federadas

Se estudiará la reincorporación a amplias plataformas de acción y representación a fin de realizar un papel reivindicativo donde nuestros derechos queden bien posicionados

Se participará en Jornadas, Encuentros u otro tipo de actividades a fin de crear alianzas de intereses comunes con otras entidades o colectivos

Se abrirán ámbitos de información y comunicación con otras entidades sociales

Potenciación de los valores y criterios éticos en la Federación y en nuestras entidades

Difundir los valores y criterios éticos como marco de actuación, y apoyar las medidas correctoras necesarias

Formar en valores y en criterios éticos a familiares, directivos, gestores, autogestores, profesionales y voluntariado

Elaboración y difusión de documentos y materiales accesibles sobre criterios éticos de actuación y valores en todas las entidades asociadas

Actuación de la estructura de apoyo al Comité de Ética ante actuaciones que se presuman que vulneran criterios éticos

Se incluirá en el programa de formación anual un tema específico respecto a criterios éticos de actuación y valores y de forma transversal en las acciones formativas de cualquier índole

Desarrollo de políticas estables de comunicación y transparencia

Profundizar en las acciones de comunicación social e interna

Utilizar de manera habitual las nuevas tecnologías de información y comunicación

Realizar e implantar un Plan de Comunicación Interna

Celebrar periódicamente reuniones de trabajo con los medios de comunicación para dar a conocer la opinión y posición de la Federación sobre los temas de interés

Formar a los profesionales, gestores y directivos en el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación

Realizar e implantar un plan de inversiones para incorporar nuevos medios tecnológicos

Transparencia en la estrategia y gestión federativa

Debatir en profundidad y consensuar las propuestas a realizar a la Administración antes de su presentación

Realizar habitualmente controles de eficacia y eficiencia, y hacer públicos sus resultados

Se remitirán por escrito o se introducirán en la web y con plazo suficiente las propuestas a realizar a la Administración solicitando aportaciones

Las propuestas a realizar a la Administración serán objeto de referendums ágiles a través de la Web con las Juntas Directivas de las entidades federadas

Se realizarán informes periódicos de auditoría de calidad externa, dando a conocer sus resultados

Se promoverá la consideración de las entidades como de "utilidad pública"

3^{er} Eje: Posicionamiento, Reivindicación y Apoyo mutuo en relación con la sociedad y los poderes públicos

LÍNEAS ESTRATÉG.	OBJETIVOS	MEDIDAS DE ACTUACIÓN
Dinamización asociativa	Fomentar el asociacionismo y la captación de socios en el ámbito de la atención a las personas con discapacidad	Se realizará un encuentro de divulgación del proyecto de FEAPS abierto a las asociaciones (pertenecientes o no a FEAPS), a las personas con discapacidad y sus familias, y a la sociedad en general (voluntariado y patrocinadores) en las cabeceras de comarca, cada tres años en una de ellas
Fomento del voluntariado	Promover el voluntariado	Se elaborará un estudio sobre el perfil del voluntariado actual
	Formar a las personas voluntarias en los valores éticos del proyecto de FEAPS Aragón	Se realizará un protocolo general de acogida, formación y despedida del voluntariado
		Se articulará un programa formativo o documento informativo para el voluntariado sobre los valores éticos de FEAPS Aragón
Gestión de alianzas y colaboración con otros agentes	Mantener líneas de contactos permanentes y directos con los medios de comunicación	Se desarrollará un Plan de Comunicación externa
	Redefinir las relaciones y los espacios de encuentro y acción común con otras entidades del tercer sector	Se llevarán a cabo encuentros/ desayunos con directivos de 10 medios de comunicación dos veces al año para darles información de las actividades de FEAPS
	Formalizar compromisos de colaboración con los agentes sociales y económicos	Se iniciarán o mantendrán los contactos con otras entidades representativas de servicios sociales y se participará en 12 foros comunes
		Se realizarán contactos con empresas privadas para la consecución de 12 acuerdos de colaboración en materia de RSE. Así mismo se realizarán acuerdos con las organizaciones sindicales en materia de formación

3^{er} Eje: Posicionamiento, Reivindicación y Apoyo mutuo en relación con la sociedad y los poderes públicos

LÍNEAS ESTRATÉG.	OBJETIVOS	MEDIDAS DE ACTUACIÓN
Reivindicación permanente ante los poderes públicos de la extensión y cobertura de los servicios demandados por entidades, familiares y usuarios	Realizar estudios para conocer la efectividad de las medidas, recursos y métodos de actuación implementados	<p>Se llevarán a cabo encuestas de valoración de la efectividad de las medidas, recursos y métodos de actuación implementados, dirigidas a los profesionales de cada entidad, personas usuarias y familiares</p> <p>Antes de la convocatoria de elecciones autonómicas la Gerencia realizará/ encargará un estudio sobre las necesidades que se planteen en el sector. Este estudio se basará, entre otros, en los parámetros analizados para la realización del Plan Estratégico a los efectos de comparar su evolución</p>
	Patentizar ante la sociedad las necesidades y posibilidades de las personas con discapacidad y sus familias	Se realizará un encuentro de divulgación del proyecto de FEAPS abierto a las asociaciones (pertenecientes o no a FEAPS), a las personas con discapacidad y sus familias y a la sociedad en general (voluntariado y patrocinadores) en las cabeceras de comarca, cada tres años en una diferente
	Impulsar el completo desarrollo de la Ley de Servicios Sociales	Se creará un grupo de trabajo permante para el seguimiento del desarrollo efectivo de la Ley de Servicios Sociales y la Ley de Dependencia formado por profesionales de distintas entidades
Posicionamiento coherente y consistente ante los poderes públicos	Mantener posturas políticamente independientes	Antes de la convocatoria de elecciones autonómicas la Gerencia realizará/ encargará un estudio sobre las necesidades que se planteen en el sector. Este estudio servirá de base a los planteamientos que se hagan a los partidos políticos
	Posicionarse públicamente ante cualquier novedad, avance o retroceso en políticas sociales, así como ante vulneraciones de los derechos de las personas con discapacidad detectadas por las entidades que conforman FEAPS Aragón, mediante planteamientos sólidos y solventes	<p>Se realizarán o encargarán informes de situación ante cualquier novedad, avance o retroceso en políticas sociales, así como ante cualquier vulneración de los derechos de las personas con discapacidad detectada</p> <p>Se realizarán o encargarán estudios sobre futuras necesidades de las personas con discapacidad en temas como el envejecimiento, el ocio alternativo y acciones de inclusión</p>
	Reclamar de los poderes públicos su condición de interlocutor principal de las personas con discapacidad intelectual	Se llevarán a cabo reuniones anuales con los representantes del Instituto Aragonés de Empleo; el Departamento de Servicios Sociales y Familia, el de Educación, el de Salud, etc., para realizar balance de las actuaciones llevadas a cabo por FEAPS

8. IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Aprobado el Plan Estratégico de la Federación FEAPS Aragón, se iniciará su puesta en marcha.

Las labores de ejecución del Plan van a recaer fundamentalmente en los órganos directivos y gestores de la Federación: Así será la **Junta Directiva** por un lado, y el **Director Gerente**, por otro, los encargados de llevar la iniciativa, y en algunos casos, de ejecutar las medidas de actuación previstas en el Plan.

La gestión del Plan Estratégico ha de ser dinámica, ágil y flexible, de forma que permita responder con prontitud y eficacia a las necesidades cambiantes. Por este motivo, el Plan pretende facilitar la tarea de su continuo seguimiento, de la evaluación del nivel de implantación y despliegue, y de la monitorización de los indicadores de las medidas puestas en marcha.

A tal fin, se definen para cada Medida, la TEMPORALIZACIÓN prevista para su ejecución, y los INDICADORES de RESULTADOS esperados.

El seguimiento del cronograma previsto para correcto desarrollo y ejecución del Plan Estratégico, se incluirá en el Cuadro de Mando del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Federación.

El **análisis anual** de todo ello, basado en informes cuantificables y objetivables, permitirá el primer mes de cada año natural, a la Junta Directiva, **valorar el grado de ejecución** del Plan Estratégico y, en su caso, plantear las medidas correctoras necesarias, incluidas las relativas a reformulación del Plan a fin de garantizar su permanente adecuación a la realidad y a las necesidades a las que sirve la Federación. **Esta reformulación se realizará en el primer trimestre del año 2013.**

A continuación se adjunta un cronograma que refleja la **TEMPORALIZACIÓN** de las medidas de actuación previstas en el Plan Estratégico junto con los **INDICADORES DE RESULTADOS** esperados durante los años 2010 a 2015:

Eje: Proveer Servicios de Calidad a las Entidades asociadas

MEDIDAS DE ACTUACIÓN	Temporalización e Indicadores de resultados					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Antes de la convocatoria de elecciones autonómicas la Gerencia realizará/ encargará un estudio sobre las necesidades que se plantee en el sector. Este estudio se basará, entre otros, en los parámetros analizados para la realización del Plan Estratégico a los efectos de comparar su evolución		Existencia de un estudio al respecto el año anterior a las elecciones.				Existencia de un estudio al respecto el año anterior a las elecciones.
Se elaborará un documento de planificación consensuado a nivel de Federación	Existencia de un documento de planificación consensuado.				Existencia de un documento de planificación consensuado.	
Se presentará el documento a todos los partidos políticos con anterioridad a las elecciones para que lo incluyan en sus propuestas electorales	Sesiones de presentación del mismo a los partidos políticos.				Cuatro sesiones de presentación del mismo a los principales partidos políticos.	
Se presentará el documento al nuevo Gobierno		Celebración de una sesión de presentación del mismo al nuevo Gobierno.				
La Federación negociará con la Administración al inicio de legislatura la planificación de necesidades futuras a fin de conseguir un contrato programa para la legislatura, además del resto de negociaciones necesarias a lo largo del año		Dos sesiones de negociación con la Administración.				
		Consección de un contrato programa de larga duración.				
Se pondrá en marcha un servicio de asesoramiento jurídico en el que se atenderá a más de 200 consultas a demanda de entidades	Existencia del servicio que atenderá 15 consultas	Existencia del servicio que atenderá 25 consultas	Existencia del servicio que atenderá 25 consultas	Existencia del servicio que atenderá 45 consultas	Existencia del servicio que atenderá 55 consultas	Existencia del servicio que atenderá 75 consultas
Se difundirán BUENAS PRÁCTICAS al respecto	Se elaborará y difundirá material divulgativo sobre una BUENA PRÁCTICA	Existencia de una publicación en la que se refleje una BUENA PRÁCTICA	Existencia de una publicación en la que se refleje una BUENA PRÁCTICA	Existencia de una publicación en la que se refleje una BUENA PRÁCTICA	Existencia de una publicación en la que se refleje una BUENA PRÁCTICA	Existencia de una publicación en la que se refleje una BUENA PRÁCTICA
Se negociará 6 acuerdos con proveedores de servicios comunes	Existencia de un acuerdo con un proveedor	Existencia de un acuerdo con un proveedor	Existencia de un acuerdo con un proveedor	Existencia de un acuerdo con un proveedor	Existencia de un acuerdo con un proveedor	Existencia de un acuerdo con un proveedor
Se propondrá un aplicativo Web de gestión de centros y usuarios común para todas las entidades federadas	Se definirán, de manera participada, los requerimientos técnicos del aplicativo, teniendo en cuenta las previsiones administrativas al respecto.	Se implementará el aplicativo en 1/3 de las entidades.	Se implementará el aplicativo en 1/2 de las entidades.	Se implementará el aplicativo en 3/4 de las entidades.	Se implementará el aplicativo en la totalidad de las entidades.	El aplicativo estará en funcionamiento en la totalidad de las entidades.
Se iniciará, mantendrá y retomará los contactos con otras entidades representativas de servicios sociales y se interviendrá, al menos, en 12 foros comunes	Participación en dos reuniones con otras entidades sobre temas de interés común	Participación en varias reuniones con otras entidades sobre temas de interés común	Participación en varias reuniones con otras entidades sobre temas de interés común	Participación en varias reuniones con otras entidades sobre temas de interés común	Participación en varias reuniones con otras entidades sobre temas de interés común	Participación en varias reuniones con otras entidades sobre temas de interés común
Se realizarán contactos con empresas privadas para la consecución de, al menos, 12 acuerdos de colaboración en materia de RSE	Dos sesiones de trabajo con empresas privadas donde se traten aspectos de RSE	Realización de varias sesiones de trabajo con empresas privadas y consecución de un acuerdo en materia de RSE	Realización de varias sesiones de trabajo con empresas privadas y consecución de 2 acuerdos en materia de RSE	Realización de varias sesiones de trabajo con empresas privadas y consecución de 3 acuerdos en materia de RSE	Realización de varias sesiones de trabajo con empresas privadas y consecución de 3 acuerdos en materia de RSE	Realización de varias sesiones de trabajo con empresas privadas y consecución de 3 acuerdos en materia de RSE

Eje: Proveer Servicios de Calidad a las Entidades asociadas

MEDIDAS DE ACTUACIÓN	Temporalización e Indicadores de resultados					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Se organizará anualmente un seminario, sesión de trabajo o conferencia para la difusión del modelo de PCP	Organización de 1 acción a la que asistan 15 personas.	Organización de 1 acción a la que asistan 15 personas.	Organización de 1 acción a la que asistan 15 personas.	Organización de 1 acción a la que asistan 15 personas.	Organización de 1 acción a la que asistan 15 personas.	Organización de 1 acción a la que asistan 15 personas.
Se promoverán reuniones periódicas de comisiones de trabajo y se programará un encuentro anual de transmisión del conocimiento	Organización de 3 reuniones de trabajo, a la que asistan un mínimo de 7 personas	Organización de 3 reuniones de trabajo, a la que asistan un mínimo de 7 personas	Organización de 3 reuniones de trabajo, a la que asistan un mínimo de 7 personas	Organización de 3 reuniones de trabajo, a la que asistan un mínimo de 7 personas	Organización de 3 reuniones de trabajo, a la que asistan un mínimo de 7 personas	Organización de 3 reuniones de trabajo, a la que asistan un mínimo de 7 personas
Desarrollo de una Web para el trabajo colaborativo y actualización de la misma	Se pondrá en marcha la Web	6 acciones de actualización de la Web	7 acciones de actualización de la Web	8 acciones de actualización de la Web	9 acciones de actualización de la Web	10 acciones de actualización de la Web
Puesta en marcha de un servicio que de apoyo a la acreditación de 18 certificaciones de calidad	Creación y difusión del servicio	Apoyo a la implementación de 2 certificaciones	Apoyo a la implementación de 4 certificaciones	Apoyo a la implementación de 4 certificaciones	Apoyo a la implementación de 4 certificaciones	Apoyo a la implementación de 4 certificaciones
Se pondrá en marcha un servicio de asesoramiento jurídico a las familias de personas con discapacidad, pertenezcan o no a FEAPS, siguiendo un protocolo de coordinación con los apoyos de asesoramiento jurídico existentes en las entidades	Existencia del servicio que atenderá consultas a demanda de familiares	Existencia del servicio que atenderá consultas a demanda de familiares	Existencia del servicio que atenderá consultas a demanda de familiares	Existencia del servicio que atenderá consultas a demanda de familiares	Existencia del servicio que atenderá consultas a demanda de familiares	Existencia del servicio que atenderá consultas a demanda de familiares
Se realizará un estudio de necesidades de inversiones en base a los estándares de calidad impuestos por la Administración		Existencia de un estudio de necesidades en base a los estándares de calidad impuestos por la Administración				Existencia de un estudio de necesidades en base a los estándares de calidad impuestos por la Administración
Se definirá un plan de inversiones en base al estudio anterior		Existencia de un plan de inversiones consensuado				Existencia de un plan de inversiones consensuado
Se elaborará un PdP para la Federación y se apoyarán actuaciones similares en las entidades	Elaboración del PdP en la Federación siguiendo el modelo LIDER	Difusión del PdP a las entidades Implementación del PdP en la Federación	Una entidad elaborará su PdP Implementación del PdP en la Federación	Una entidad elaborará su PdP	Una entidad elaborará su PdP	Una entidad elaborará su PdP
Se elaborará y pondrá en marcha un Plan de Formación al que asistirán los trabajadores de la Federación y de las entidades, y se apoyará los Planes de Formación de las entidades. Se incluirán acciones dirigidas a formar futuros profesionales cualificados.	Existencia de un Plan de Formación plurianual que prevea acciones para los trabajadores de la Federación y de las entidades	Asistencia del 50 % de los trabajadores de la Federación a 2 acciones de formación Asistencia de 20 de los trabajadores de las entidades a 2 acciones de formación organizadas por la Federación	Asistencia del 50 % de los trabajadores de la Federación a 2 acciones de formación Asistencia de 20 de los trabajadores de las entidades a 2 acciones de formación organizadas por la Federación	Asistencia del 50 % de los trabajadores de la Federación a 2 acciones de formación Asistencia de 20 de los trabajadores de las entidades a 2 acciones de formación organizadas por la Federación	Asistencia del 50 % de los trabajadores de la Federación a 2 acciones de formación Asistencia de 20 de los trabajadores de las entidades a 2 acciones de formación organizadas por la Federación	Asistencia del 50 % de los trabajadores de la Federación a 2 acciones de formación Asistencia de 20 de los trabajadores de las entidades a 2 acciones de formación organizadas por la Federación
Se definirán programas de desarrollo individualizado para el desarrollo profesional de los equipos gestores de entidades y de profesionales de la Federación	Definición de 2 programas de desarrollo individual	Definición de 3 programas de desarrollo individual	Definición de 3 programas de desarrollo individual	Definición de 3 programas de desarrollo individual	Definición de 3 programas de desarrollo individual	Definición de 3 programas de desarrollo individual

Eje: Proveer Servicios de Calidad a las Entidades asociadas

MEDIDAS DE ACTUACIÓN	Temporalización e Indicadores de resultados					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Se realizará un Foro bienal en el que participarán representantes de todos los agentes implicados (familias, personas con D.I., profesionales, directivos, gestores), con el fin de debatir la realidad de la Federación		Celebración del Foro con asistencia de 50 personas y debate de temas de actualidad de la Federación		Celebración del Foro con asistencia de 50 personas y debate de temas de actualidad de la Federación		Celebración del Foro con asistencia de 50 personas y debate de temas de actualidad de la Federación
Los estudios que realice la Gerencia sobre las necesidades que planteen las familias, las entidades o los profesionales vendrán acompañados de propuestas de actuación y mejora, y de indicadores de satisfacción		El estudio previsto en el Eje de Servicio vendrá acompañado de propuestas de actuación y mejora y de indicadores de satisfacción.				El estudio previsto en el Eje de Servicio vendrá acompañado de propuestas de actuación y mejora y de indicadores de satisfacción.
Se creará una herramienta de trabajo común para la recopilación de datos e información necesaria para la elaboración de los estudios que la realice la Gerencia sobre las necesidades que planteen las familias, las entidades o los profesionales	Elaboración de una herramienta de trabajo común para la recopilación de datos e información necesaria para la elaboración de estudios de necesidades					
Se creará una red de comunicación inmediata y accesible	Creación de un espacio Web con temas de actualidad	Incorporación mensual de temas de actualidad.	Incorporación mensual de temas de actualidad.	Incorporación mensual de temas de actualidad.	Incorporación mensual de temas de actualidad.	Incorporación mensual de temas de actualidad.
En el Foro bienal se debatirán aspectos sustanciales y se tomarán decisiones basadas en mayorías calificadas		Orden del Día y existencia de propuestas consensuadas en el Foro		Orden del Día y existencia de propuestas consensuadas en el Foro		Orden del Día y existencia de propuestas consensuadas en el Foro
En el Foro bienal se informará sobre la puesta en marcha de decisiones anteriores		Orden del Día del Foro donde se prevea tratar informar sobre la realización de asuntos antes consensuados		Orden del Día del Foro donde se prevea tratar informar sobre la realización de asuntos antes consensuados		Orden del Día del Foro donde se prevea tratar informar sobre la realización de asuntos antes consensuados
Se articulará un programa de formación anual específico en temas de participación y comunicación, dentro del plan de formación general, dirigido a todos los agentes para estimular la participación	Realización de 1 acción formativa sobre comunicación en la organización	Realización de 1 acción formativa sobre comunicación en la organización	Realización de 1 acción formativa sobre comunicación en la organización	Realización de 1 acción formativa sobre comunicación en la organización	Realización de 1 acción formativa sobre comunicación en la organización	Realización de 1 acción formativa sobre comunicación en la organización
Se elaborarán protocolos donde queden registrados las funciones y actividades a desarrollar en cualquier puesto orgánico representativo		Elaboración de protocolos sobre funciones de los puestos directivos				

Temporalización e Indicadores de resultados

MEDIDAS DE ACTUACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Se elaborarán Actas, Documentos resumen o Conclusiones de las reuniones mantenidas por los órganos directivos y gestores, que estarán a disposición de todos los participantes	Existencia de Actas de todas las sesiones oficiales y Resúmenes del 25 % de las no oficiales	Existencia de Actas de todas las sesiones oficiales y Resúmenes del 25 % de las no oficiales	Existencia de Actas de todas las sesiones oficiales y Resúmenes del 50 % de las no oficiales	Existencia de Actas de todas las sesiones oficiales y Resúmenes del 50 % de las no oficiales	Existencia de Actas de todas las sesiones oficiales y Resúmenes del 75 % de las no oficiales	Existencia de Actas de todas las sesiones oficiales y Resúmenes del 75 % de las no oficiales
Se creará y funcionará un Comité Ejecutivo denominado "Equipo de Dirección" con parte de los miembros de la Junta Directiva	Inclusión en los Estatutos de un Comité Ejecutivo con facultades al respecto	El Comité Ejecutivo celebrará una sesión por un tema de interés social urgente.	El Comité Ejecutivo celebrará una sesión por un tema de interés social urgente.	El Comité Ejecutivo celebrará una sesión por un tema de interés social urgente.	El Comité Ejecutivo celebrará una sesión por un tema de interés social urgente.	El Comité Ejecutivo celebrará una sesión por un tema de interés social urgente.
Se establecerán sistemas ágiles de consulta con las Juntas Directivas de las entidades federadas		Creación de un espacio Web que posibilite la formulación de referendums orientativos y ágiles	Realización de dos referendums sobre cuestiones de actualidad en los que participen la mayoría de las Juntas Directivas.	Realización de dos referendums sobre cuestiones de actualidad en los que participen la mayoría de las Juntas Directivas.	Realización de dos referendums sobre cuestiones de actualidad en los que participen la mayoría de las Juntas Directivas.	Realización de dos referendums sobre cuestiones de actualidad en los que participen la mayoría de las Juntas Directivas.
Se articulará el funcionamiento de una estructura de apoyo al Comité de Ética con carácter permanente y reuniones periódicas formada por familias y profesionales y elegidos por la Junta Directiva		Creación de la estructura de apoyo al Comité de Ética	Dos reuniones de la estructura de apoyo del Comité de Ética	Dos reuniones de la estructura de apoyo del Comité de Ética	Tres reuniones de la estructura de apoyo del Comité de Ética	Tres reuniones de la estructura de apoyo del Comité de Ética
Se elaborará un Código deontológico o de Conducta profesional		Elaboración del Código de conducta profesional	Distribución del Código de conducta profesional a todas las entidades	Firma del Código de conducta por los nuevos profesionales contratados	Firma del Código de conducta por el 50 % de los profesionales contratados	Firma del Código de conducta por el 75 % de los profesionales contratados
En todas las comunicaciones realizadas por las entidades asociadas figurará el logo, la imagen y la colaboración de la Federación	Distribución de instrucciones al respecto	El 50 % de los comunicados de las entidades cumplen con este requisito	El 50 % de los comunicados de las entidades cumplen con este requisito	El 75% de los comunicados de las entidades cumplen con este requisito	El 75 % de los comunicados de las entidades cumplen con este requisito	El 90 % de los comunicados de las entidades cumplen con este requisito
Los técnicos de la Federación participarán en las actividades de las entidades asociadas	Participación de los técnicos en las actividades de un 25 % de las entidades	Participación de los técnicos en las actividades de un 33 % de las entidades	Participación de los técnicos en las actividades de un 40 % de las entidades	Participación de los técnicos en las actividades de un 50 % de las entidades	Participación de los técnicos en las actividades de un 60 % de las entidades	Participación de los técnicos en las actividades de un 75 % de las entidades
Se organizará un encuentro festivo dirigido a todos los agentes enmarcado en el Foro bienal		Celebración del encuentro con asistencia de más de 100 personas		Celebración del encuentro con asistencia de más de 100 personas		Celebración del encuentro con asistencia de más de 100 personas
Todos los órganos representativos y de dirección de la Federación tendrán establecido un calendario anual de reuniones y actividades	Calendario de reuniones de la Junta Directiva	Calendario de reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea	Calendario de reuniones de la Junta Directiva, de la Asamblea y de las Comisiones de Trabajo	Calendario de reuniones de la Junta Directiva, de la Asamblea y de las Comisiones de Trabajo	Calendario de reuniones de la Junta Directiva, de la Asamblea y de las Comisiones de Trabajo	Calendario de reuniones de la Junta Directiva, de la Asamblea y de las Comisiones de Trabajo
El Gerente realizará visitas a las entidades federadas	Visita del Gerente a 1/3 de las entidades	Visita del Gerente a 1/3 de las entidades	Visita del Gerente a 1/3 de las entidades	Visita del Gerente a 1/3 de las entidades	Visita del Gerente a 1/3 de las entidades	Visita del Gerente a 1/3 de las entidades
Se estudiará la reincorporación a amplias plataformas de acción y representación a fin de realizar un papel reivindicativo donde nuestros derechos queden bien posicionados		Propuesta de condiciones de reincorporación a amplias plataformas de acción y representación	Debate de la propuesta en diferentes ámbitos federativos	Referendum de la propuesta a través de la Web.		
Se participará en Jornadas, Encuentros u otro tipo de actividades a fin de crear alianzas de intereses comunes con otras entidades o colectivos		Participación en una Reunión, Jornada o Encuentro	Participación en 2 Reuniones, Jornadas o Encuentros	Participación en 4 Reuniones, Jornadas o Encuentros	Participación en 6 Reuniones, Jornadas o Encuentros	Participación en 10 Reuniones, Jornadas o Encuentros
Se abrirán ámbitos de información y comunicación con otras entidades sociales		Informe sobre otros posibles ámbitos de colaboración con las entidades sociales	Puesta en marcha de un nuevo ámbito de colaboración	Continuidad del nuevo ámbito de colaboración	Puesta en marcha de un segundo ámbito de colaboración	Continuidad del segundo nuevo ámbito de colaboración

Temporalización e Indicadores de resultados

MEDIDAS DE ACTUACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Elaboración y difusión de documentos y materiales accesibles sobre criterios éticos de actuación y valores en todas las entidades asociadas		Se elaborará un documento sobre criterios éticos de actuación de actuación profesional.	Se difundirá el documento sobre criterios éticos de actuación profesional a todos los miembros de las Juntas Directivas.	Se difundirá el documento sobre criterios éticos de actuación de actuación profesional a todos los profesionales Directivas.	Se difundirá el documento sobre criterios éticos de actuación de actuación profesional a todos los familiares y usuarios.	Todos los agentes tendrá fácil acceso a los criterios éticos de actuación de actuación profesional.
Actuación de estructura de apoyo al Comité de Ética ante actuaciones que se presuman que vulneran criterios éticos			Se difundirá de manera accesible el protocolo de denuncia y actuación del Comité de Ética	La estructura de apoyo al Comité de Ética celebrará dos sesiones de trabajo para resolver los asuntos que se le planteen.	La estructura de apoyo al Comité de Ética celebrará dos sesiones de trabajo para resolver los asuntos que se le planteen.	La estructura de apoyo al Comité de Ética celebrará dos sesiones de trabajo para resolver los asuntos que se le planteen.
Se incluirá en el programa de formación anual un tema específico respecto a criterios éticos de actuación y valores y de forma transversal en las acciones formativas de cualquier índole			Realización de 1 acción formativa sobre valores y criterios éticos de actuación profesional a la que asistan más de 14 personas.	Realización de 1 acción formativa sobre valores y criterios éticos de actuación profesional a la que asistan más de 14 personas.	Realización de 1 acción formativa sobre valores y criterios éticos de actuación profesional a la que asistan más de 14 personas.	Realización de 1 acción formativa sobre valores y criterios éticos de actuación profesional a la que asistan más de 14 personas.
Realizar e implantar un Plan de Comunicación Interna		Se confeccionará, de manera participada, un Plan de Comunicación Interna para la Federación.	Se pondrán en marcha las actuaciones previstas en el Plan de Comunicación.	Se pondrán en marcha las actuaciones previstas en el Plan de Comunicación.	Se pondrán en marcha las actuaciones previstas en el Plan de Comunicación.	Se pondrán en marcha las actuaciones previstas en el Plan de Comunicación.
Celebrar periódicamente reuniones de trabajo con los medios de comunicación para dar a conocer la opinión y posición de la Federación sobre los temas de interés	Se celebrarán dos sesiones de trabajo a la que se invitarán a diez medios de comunicación.	Se celebrarán dos sesiones de trabajo a la que se invitarán a diez medios de comunicación.	Se celebrarán dos sesiones de trabajo a la que se invitarán a diez medios de comunicación.	Se celebrarán dos sesiones de trabajo a la que se invitarán a diez medios de comunicación.	Se celebrarán dos sesiones de trabajo a la que se invitarán a diez medios de comunicación.	Se celebrarán dos sesiones de trabajo a la que se invitarán a diez medios de comunicación.
Formar a los profesionales, gestores y directivos en el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación		Realización de 1 acción formativa sobre uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación a la que asistan más de 14 personas.	Realización de 1 acción formativa sobre uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación a la que asistan más de 14 personas.	Realización de 1 acción formativa sobre uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación a la que asistan más de 14 personas.	Realización de 1 acción formativa sobre uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación a la que asistan más de 14 personas.	Realización de 1 acción formativa sobre uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación a la que asistan más de 14 personas.
Realizar e implantar un plan de inversiones para incorporar nuevos medios tecnológicos		Se elaborará el Plan de inversiones en nuevas tecnologías para la Federación	Se elaborará el Plan de inversiones en nuevas tecnologías para la Federación			Se elaborará el Plan de inversiones en nuevas tecnologías para la Federación
Se remitirán por escrito o se introducirán en la web y con plazo suficiente las propuestas a realizar a la Administración solicitando aportaciones	Se remitirá una propuesta a la que se presentarán 10 aportaciones.	Se remitirán 2 propuestas a las que se presentarán 10 aportaciones para cada una de ellas.	Se remitirán 2 propuestas a las que se presentarán 10 aportaciones para cada una de ellas.	Se remitirán 2 propuestas a las que se presentarán 10 aportaciones para cada una de ellas.	Se remitirán 2 propuestas a las que se presentarán 10 aportaciones para cada una de ellas.	Se remitirán 2 propuestas a las que se presentarán 10 aportaciones para cada una de ellas.
Las propuestas a realizar a la Administración serán objeto de referendun ágiles a través de la Web con las Juntas Directivas de las entidades federadas	La propuesta definitiva será sometida a referendun de las Juntas Directivas a través de la Web, siendo votada por más del 50 % de las mismas.	Las propuestas definitivas serán sometidas a referendun de las Juntas Directivas a través de la Web, siendo votadas por más del 50 % de las mismas.	Las propuestas definitivas serán sometidas a referendun de las Juntas Directivas a través de la Web, siendo votadas por más del 50 % de las mismas.	Las propuestas definitivas serán sometidas a referendun de las Juntas Directivas a través de la Web, siendo votadas por más del 50 % de las mismas.	Las propuestas definitivas serán sometidas a referendun de las Juntas Directivas a través de la Web, siendo votadas por más del 50 % de las mismas.	Las propuestas definitivas serán sometidas a referendun de las Juntas Directivas a través de la Web, siendo votadas por más del 50 % de las mismas.
Se realizarán informes periódicos de auditoría de calidad externa , dando a conocer sus resultados	Las conclusiones del informe de auditoría anual será publicado en la revista de la Federación.	Las conclusiones del informe de auditoría anual será publicado en la revista de la Federación.	Las conclusiones del informe de auditoría anual será publicado en la revista de la Federación.	Las conclusiones del informe de auditoría anual será publicado en la revista de la Federación.	Las conclusiones del informe de auditoría anual será publicado en la revista de la Federación.	Las conclusiones del informe de auditoría anual será publicado en la revista de la Federación.
Se promoverá la consideración de las entidades como de "utilidad pública"	El servicio de Asesoramiento Jurídico informará individualmente a la mitad de las entidades que no lo posean de los trámites a seguir para la consecución de esta distinción.	El servicio de Asesoramiento Jurídico informará individualmente a la otra mitad de las entidades que no lo posean de los trámites a seguir para la consecución de esta distinción.	Más del 50 % de las entidades asociadas habrá conseguido de esta distinción.	El 90 % de las entidades asociadas habrá conseguido de esta distinción.	El 90 % de las entidades asociadas habrá conseguido y mantenido de esta distinción.	El 90 % de las entidades asociadas habrá conseguido y mantenido de esta distinción.

Eje: Posicionamiento, Reivindicación y Apoyo mutuo en relación con la sociedad y los poderes públicos

Temporalización e Indicadores de resultados

MEDIDAS DE ACTUACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Se realizará un encuentro de divulgación del proyecto de FEAPSabierto a las asociaciones (pertenecientes o no a FEAPS), a las personas con discapacidad y sus familias, y a la sociedad en general (voluntariado y patrocinadores) en las cabeceras de comarca, cada tres años en una de ellas		Realización encuentro divulgación del proyecto de FEAPS con al menos la participación de 100 personas			Realización encuentro divulgación del proyecto de FEAPS con al menos la participación de 100 personas	
Se elaborará un estudio sobre el perfil del voluntariado actual			Elaboración de un estudio sobre el perfil del voluntariado actual			
Se realizará un protocolo general de acogida, formación y despedida del voluntariado				Realización de un protocolo general de acogida, formación y despedida del voluntariado		
Se articulará un programa formativo o documento informativo para el voluntariado sobre los valores éticos de FEAPS Aragón		Realización de 1 acción formativa sobre los valores éticos de FEAPS Aragón con la participación de al menos 10 personas voluntarias	Realización de 1 acción formativa sobre los valores éticos de FEAPS Aragón con la participación de al menos 10 personas voluntarias	Realización de 1 acción formativa sobre los valores éticos de FEAPS Aragón con la participación de al menos 10 personas voluntarias	Realización de 1 acción formativa sobre los valores éticos de FEAPS Aragón con la participación de al menos 10 personas voluntarias	Realización de 1 acción formativa sobre los valores éticos de FEAPS Aragón con la participación de al menos 10 personas voluntarias
Se desarrollará un Plan de Comunicación externa		Se confeccionará, de manera participada, un Plan de Comunicación Externa para la Federación	Se pondrán en marcha las actuaciones previstas en el Plan de Comunicación Externa	Se pondrán en marcha las actuaciones previstas en el Plan de Comunicación Externa	Se pondrán en marcha las actuaciones previstas en el Plan de Comunicación Externa	Se pondrán en marcha las actuaciones previstas en el Plan de Comunicación Externa
Se llevarán a cabo encuentros/desayunos con directivos de 10 medios de comunicación dos veces al año para darles información de las actividades de FEAPS	Realización de 2 encuentros/desayunos con directivos de 10 medios de comunicación para darles información de las actividades de FEAPS	Realización de 2 encuentros/desayunos con directivos de 10 medios de comunicación para darles información de las actividades de FEAPS	Realización de 2 encuentros/desayunos con directivos de 10 medios de comunicación para darles información de las actividades de FEAPS	Realización de 2 encuentros/desayunos con directivos de 10 medios de comunicación para darles información de las actividades de FEAPS	Realización de 2 encuentros/desayunos con directivos de 10 medios de comunicación para darles información de las actividades de FEAPS	Realización de 2 encuentros/desayunos con directivos de 10 medios de comunicación para darles información de las actividades de FEAPS
Se iniciarán o mantendrán los contactos con otras entidades representativas de servicios sociales y se participará en 12 foros comunes	Participación en dos reuniones con otras entidades sobre temas de interés común	Participación en varias reuniones con otras entidades sobre temas de interés común	Participación en varias reuniones con otras entidades sobre temas de interés común	Participación en varias reuniones con otras entidades sobre temas de interés común	Participación en varias reuniones con otras entidades sobre temas de interés común	Participación en varias reuniones con otras entidades sobre temas de interés común
Se realizarán contactos con empresas privadas para la consecución de 12 acuerdos de colaboración en materia de RSE. Así mismo se realizarán acuerdos con las organizaciones sindicales en materia de formación	Dos sesiones de trabajo con empresas privadas donde se traten aspectos de RSE	Realización de varias sesiones de trabajo con empresas privadas y consecución de un acuerdo en materia de RSE	Realización de varias sesiones de trabajo con empresas privadas y consecución de 2 acuerdos en materia de RSE	Realización de varias sesiones de trabajo con empresas privadas y consecución de 3 acuerdos en materia de RSE	Realización de varias sesiones de trabajo con empresas privadas y consecución de 3 acuerdos en materia de RSE	Realización de varias sesiones de trabajo con empresas privadas y consecución de 3 acuerdos en materia de RSE
Se llevarán a cabo encuestas de valoración de la efectividad de las medidas, recursos y métodos de actuación implementados, dirigidas a los profesionales de cada entidad, personas usuarias y familiares		Realización de encuestas de valoración de la efectividad de las medidas, recursos y métodos de actuación implementados, dirigidas a los profesionales de cada entidad, personas usuarias y familiares				Realización de encuestas de valoración de la efectividad de las medidas, recursos y métodos de actuación implementados, dirigidas a los profesionales de cada entidad, personas usuarias y familiares

Temporalización e Indicadores de resultados

MEDIDAS DE ACTUACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Antes de la convocatoria de elecciones autonómicas la Gerencia realizará/encargará un estudio sobre las necesidades que se planteen en el sector. Este estudio se basará, entre otros, en los parámetros analizados para la realización del Plan Estratégico a los efectos de comparar su evolución		Existencia de un estudio al respecto el año anterior a las elecciones				Existencia de un estudio al respecto el año anterior a las elecciones
Se realizará un encuentro de divulgación del proyecto de FEAPS abierto a las asociaciones (pertenecientes o no a FEAPS), a las personas con discapacidad y sus familias y a la sociedad en general (voluntariado y patrocinadores) en las cabeceras de comarca, cada tres años en una diferente		Realización encuentros de divulgación del proyecto de FEAPS con al menos la participación de 100 personas		Realización encuentros de divulgación del proyecto de FEAPS con al menos la participación de 100 personas		Realización encuentros de divulgación del proyecto de FEAPS con al menos la participación de 100 personas
Se creará un grupo de trabajo permante para el seguimiento del desarrollo efectivo de la Ley de Servicios Sociales y la Ley de Dependencia formado por profesionales de distintas entidades	Creación y puesta en marcha del grupo de trabajo permante para el seguimiento del desarrollo efectivo de la Ley de Servicios Sociales y la Ley de Dependencia formado por profesionales de distintas entidades	El grupo de trabajo realizará dos sesiones para analizar el desarrollo de la Ley y emitirá sendos informes al respecto	El grupo de trabajo realizará dos sesiones para analizar el desarrollo de la Ley y emitirá sendos informes al respecto	El grupo de trabajo realizará dos sesiones para analizar el desarrollo de la Ley y emitirá sendos informes al respecto	El grupo de trabajo realizará dos sesiones para analizar el desarrollo de la Ley y emitirá sendos informes al respecto	El grupo de trabajo realizará dos sesiones para analizar el desarrollo de la Ley y emitirá sendos informes al respecto
Antes de la convocatoria de elecciones autonómicas la Gerencia realizará/encargará un estudio sobre las necesidades que se planteen en el sector. Este estudio servirá de base a los planteamientos que se hagan a los partidos políticos		Existencia de un estudio al respecto el año anterior a las elecciones				Existencia de un estudio al respecto el año anterior a las elecciones
Se realizarán o encargarán informes de situación ante cualquier novedad, avance o retroceso en políticas sociales, así como ante cualquier vulneración de los derechos de las personas con discapacidad detectada	Existencia de un informe de situación ante novedades, avances o retrocesos en materia de políticas sociales	Existencia de un informe de situación ante novedades, avances o retrocesos en materia de políticas sociales	Existencia de un informe de situación ante novedades, avances o retrocesos en materia de políticas sociales	Existencia de un informe de situación ante novedades, avances o retrocesos en materia de políticas sociales	Existencia de un informe de situación ante novedades, avances o retrocesos en materia de políticas sociales	Existencia de un informe de situación ante novedades, avances o retrocesos en materia de políticas sociales
Se realizarán o encargarán estudios sobre futuras necesidades de las personas con discapacidad en temas como el envejecimiento, el ocio alternativo y acciones de inclusión		Existencia de un informe sobre envejecimiento de las personas con discapacidad	Existencia de un informe sobre acciones de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad	Existencia de un informe sobre acciones de inclusión para personas con discapacidad		
Se llevarán a cabo reuniones anuales con los representantes del Instituto Aragonés de Empleo; el Departamento de Servicios Sociales y Familia, el de Educación, el de Salud, etc., para realizar balance de las actuaciones llevadas a cabo por FEAPS	Se celebrará a final de año 1 reunión con los representantes del Instituto aragonés de empleo y el Departamento de Servicios Sociales y Familia para realizar balance de las actuaciones llevadas a cabo por FEAPS	Se celebrará a final de año 1 reunión con los representantes del Instituto aragonés de empleo y el Departamento de Servicios Sociales y Familia para realizar balance de las actuaciones llevadas a cabo por FEAPS	Se celebrará a final de año 1 reunión con los representantes del Instituto aragonés de empleo y el Departamento de Servicios Sociales y Familia para realizar balance de las actuaciones llevadas a cabo por FEAPS	Se celebrará a final de año 1 reunión con los representantes del Instituto aragonés de empleo y el Departamento de Servicios Sociales y Familia para realizar balance de las actuaciones llevadas a cabo por FEAPS	Se celebrará a final de año 1 reunión con los representantes del Instituto aragonés de empleo y el Departamento de Servicios Sociales y Familia para realizar balance de las actuaciones llevadas a cabo por FEAPS	Se celebrará a final de año 1 reunión con los representantes del Instituto aragonés de empleo y el Departamento de Servicios Sociales y Familia para realizar balance de las actuaciones llevadas a cabo por FEAPS

PLAN ESTRATÉGICO DE FEAPS ARAGÓN 2010-2015



FEAPS
ARAGÓN

*Aprobado por la Junta Directiva de la Federación
el 23 de Marzo de 2010*

Este Plan Estratégico ha contado con la asistencia
técnica de **ARETé-activa** .

www.arete-activa.com